



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00665557- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Chaves Viviani, María Paz, de rectificación de Acta de promoción N° 20#42,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta de promoción N° 20#42, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de promoción N° 20#42, correspondiente a la materia Estadística I (código 20-00632) del 5° Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la FCS, en donde se debe consignar la nota de nueve (9) en reemplazo de ocho (8), correspondiente a la estudiante Chaves Viviani María Paz, DNI 44018963, de acuerdo a lo solicitado por la cátedra en el expediente de referencia.

ARTICULO 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.